

FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL
NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO NOVIEMBRE AÑO FISCAL 2015

RESOLUCIÓN N° 141 – 2015–AMAG–CD/P

Lima, 10 de diciembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015.

Que, por Resolución N° 0143-2014-AMAG-CD/P, del 19 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto del Pliego: 040 Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2015 por toda fuente de financiamiento, que constituye el dispositivo técnico presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2015;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA constituye el dispositivo presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2015;

Que, habiendo surgido la necesidad de cubrir gastos no previstos que coadyuven el normal desarrollo de las Actividades Operativas y Académicas, se establece la necesidad de efectuar modificaciones en el marco presupuestal en algunas Específicas del Gasto de las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – APNOP de la Academia de la Magistratura por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados en concordancia con los gastos aprobados para el Año Fiscal 2015, y ;

De conformidad con el Artículo 20°, numeral 20.1, literal b) e inciso i) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 Academia de la Magistratura, conforme a las Notas de Modificación Presupuestaria que se adjuntan a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”



FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO NOVIEMBRE AÑO FISCAL 2015

RESOLUCIÓN N° 141 –2015–AMAG–CD/P



Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestarias N° 00143, N° 00144, N° 00145, N° 00146, N° 00147, N° 00148, N° 00149, N° 00150, y N° 00151, emitidas en la Unidad Ejecutora: 001 Academia de la Magistratura, durante el mes de noviembre Año Fiscal 2015.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Regístrese y comuníquese





Dr. JOSUE PARIONA PASTRANA
Presidente del Consejo Directivo de la
Academia de la Magistratura
Titular de Pliego


ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION : RES N 141-2015-CD/P

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES					
50000003 GESTION ADMINISTRATIVA					
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	15,000
					0
5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	46,999
					249,287
5003674 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	46,999
					249,287
5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	40,283
					0
5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	186,031
					743,111
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					944,142
TOTAL RESOLUCION :					973,522


 VºPº TITULAR
 PLIEGO
PERSONA DELEGADA.....
José Pariona Pastrana
 Presidente del Consejo Directivo
 Academia de la Magistratura




 EGO. SEGUNDO ABELARDO SALAS DELGADO
 Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto
 ACADEMIA FIRMA DEL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION : RES N 141-2015-CD/P

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES						
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA					
		5	2	3	0	28,000
		6	2	6	28,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5003675	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA					
		5	2	3	0	1,380
5003711	SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS					
		5	2	3	1,380	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						29,380

